



FORO DEL DEBATE LEGAL

La Gaceta

JURÍDICA

Bs 6.50

La Paz, MARTES 29 de abril de 2014

BISEMANARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

N°1095

52 páginas en 2 cuerpos

ELEMENTOS Y AVANCES

Nuevo Código Procesal Civil boliviano



Esta legislación, promulgada en noviembre y que entrará en vigencia el 6 de agosto, responde al Principio de Oralidad establecido en la Constitución, pero no descarta la posibilidad de la escrituración de actos dentro de la seguridad jurídica para las partes.

FOTO: LEYES.BZ

Día Mundial del Libro y regulación normativa en Bolivia, los formatos digitales y la transición hacia las licencias abiertas

Pág. 2

EL DERECHO

La apelación, una aproximación a su historia

